



## IV Encuentro de Comunidades Autónomas y Cooperación al Desarrollo

Pamplona, 14 y 15 de abril de 2011

*Síntesis y conclusiones*

**2012** CONTIGO  
AVANZAMOS



Gobierno  
de Navarra

## 1. Presentación

Si la Agenda de la Eficacia de la Ayuda tiene en Roma (Declaración de Roma sobre Armonización, 2003), París (Declaración de París, 2005), Accra (Agenda de Acción de Accra, 2008) y próximamente en Busan (Corea del Sur) sus referentes próximos; la Cooperación Descentralizada Española, en su vertiente de los Gobierno Autonómicos, los tiene en Zaragoza (2008), Mérida (2009), Palma (2010) y Pamplona (2011) a través de los Encuentros de Comunidades Autónomas y Cooperación al Desarrollo.

Al igual que en la síntesis del año pasado, es positivo retomar el camino andado para visualizar la andadura:

En el I Encuentro, celebrado en julio en la ciudad de Zaragoza, se concluyó la necesidad de:

- ✓ Consolidar una cultura de la calidad de la ayuda.
- ✓ Mejorar los canales de comunicación práctica.
- ✓ Trabajar por la armonización y la alineación con los modelos de desarrollo de los países socios.
- ✓ Potenciar redes de seguimiento y evaluación conjunta.

En el II Encuentro, celebrado en Mérida en el mes de mayo, se consideró la conveniencia de:

- ✓ Armonizar los procedimientos administrativos y la comunicación entre Comunidades.
- ✓ Planificar de manera estratégica la Educación para el Desarrollo para dar sentido a la diversidad de acciones.
- ✓ Conseguir un mayor reconocimiento en las acciones de cooperación directa.
- ✓ Trabajar sobre sistemas comunes de información.

En el III Encuentro, celebrado en Palma de Mallorca igualmente en el mes de mayo, se concluyó que:

- ✓ Es necesario incorporar la Educación para el Desarrollo a la agenda política como ámbito estratégico para avanzar en la senda del desarrollo global.
- ✓ Se debe valorar y fortalecer la cooperación directa descentralizada como componente esencial de las políticas de desarrollo impulsadas por las CC.AA.
- ✓ Los Encuentros están teniendo un papel fundamental en la construcción de una Cooperación descentralizada armonizada.
- ✓ Se deben introducir elementos de avance en posteriores Encuentros, pero con la suficiente flexibilidad basada en la voluntariedad y no en la coerción.

Este IV Encuentro se ha celebrado en Pamplona, los días 14 y 15 de abril de 2011. Tras una consulta a todas las CC.AA., las tres comunidades co-

organizadoras, es decir Cantabria, Galicia y Navarra, decidimos mantener la misma metodología del Encuentro anterior, basada en sesiones de plenario y sesiones en taller, focalizando estos en el *Análisis de la Cooperación Descentralizada Directa o Concertada en Centroamérica, y posibilidades de una planificación conjunta de la Cooperación Descentralizada Española* (taller 1) y en la *Gestión orientada a resultados (en términos de desarrollo)* (taller 2). Además se ha aprovechado para realizar la presentación preliminar del estudio que está realizando el Instituto HEGOA sobre un *Marco de referencia e indicadores para evaluar la cooperación descentralizada*, para lo cual Koldo Unzeta realizó una ponencia valorada muy positivamente por todas las CC.AA. asistentes. El resto de ponencias se centraron, dos en la temática de los talleres y estuvieron a cargo de la DGPOLDE, una sobre *Avances en la armonización: alcance y utilización del Real Decreto 794/2010, de 16 de junio, por el que se regulan las subvenciones y ayudas en el ámbito de la cooperación internacional* (Enrique del Olmo, Secretario General de FIIAPP) y la última sobre *Dictamen del Comité de las Regiones sobre el Libro Verde "Política de desarrollo de la U.E. en apoyo del crecimiento integrador y el desarrollo sostenible. Mejorar el impacto de la política de desarrollo de la U.E."* (Jesús Gamallo, Xunta de Galicia).

Cabe señalar también la importancia que tuvo el acto de apertura, que si bien trastocó el desarrollo del Encuentro en su fase inicial, permitió visualizar la relevancia institucional de la Cooperación Descentralizada a través de la presencia de la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional, el Presidente del Gobierno de Navarra y de la Consejera de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte de este mismo Gobierno.

En total han participado 45 personas provenientes de 15 CC.AA. y de la Administración General del Estado. Además los ponentes mencionados. También se invitó al plenario del primer día a la Coordinadora de ONGD de Navarra, en representación de las Coordinadoras Autonómicas, ya que éstas habían dirigido diferentes escritos a los respectivos responsables políticos de cada Comunidad Autónoma y éstos a su vez trasladaron esta inquietud a las Comunidades Co-organizadoras.

## 2. Síntesis - conclusiones de los talleres realizados

### Taller 1: Análisis de la Cooperación Descentralizada Directa o Concertada en Centroamérica, y posibilidades de una planificación conjunta de la Cooperación Descentralizada Española.

Este taller ha sido dinamizado por la Xunta de Galicia. Para ello, previamente solicitó una información sobre la cooperación directa que las CC.AA. están llevando a cabo en Centroamérica y con ello elaboró un documento extenso que fue entregado a todos los participantes, aquí solo se recoge la tabla de aportaciones por país, CC.AA. y año, según los datos del PACI 2009.

| CC.AA:               | NICARAGUA         |                   | HONDURAS          |                  | GUATEMALA         |                   | EL SALVADOR       |                   | COSTA RICA       |                  | PANAMA           |                |
|----------------------|-------------------|-------------------|-------------------|------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|----------------|
|                      | 2008              | 2009              | 2008              | 2009             | 2008              | 2009              | 2008              | 2009              | 2008             | 2009             | 2008             | 2009           |
| Andalucía            | 10.735.644        | 4.889.678         | 12.227.021        | 2.203.937        | 3.798.605         | 6.449.026         | 5.275.978         | 10.794.689        | 1.575.000        | 860.000          | 900.000          | 300.000        |
| Aragón               | 936.786           | 827.153           | 553.870           | 305.995          | 526.249           | 949.291           | 441.078           | 621.644           | 0                | 0                | 0                | 0              |
| Asturias             | 717.315           | 1.036.627         | 691.717           | 535.862          | 468.511           | 652.589           | 664.146           | 903.287           | 0                | 0                | 0                | 0              |
| Baleares             | 161.909           | 162.269           | 82.828            | 224.246          | 844.378           | 706.480           | 347.315           | 599.055           | 0                | 0                | 100.000          | 0              |
| Cantabria            | 681.165           | 209.862           | 304.752           | 35.200           | 300.732           | 35.200            | 258.972           | 680.580           | 3.502            | 0                | 3.502            | 0              |
| Canarias             | 102.127           | 0                 | 0                 | 0                | 0                 | 0                 | 0                 | 0                 | 0                | 0                | 0                | 0              |
| Cataluña             | 3.694.303         | 3.085.036         | 255.030           | 135.933          | 2.736.532         | 1.971.809         | 1.229.771         | 1.136.837         | 18.362           | 13.833           | 28.613           | 47.753         |
| Castilla - La Mancha | 2.412.583         | 1.170.842         | 1.350.812         | 715.559          | 1.478.651         | 2.217.074         | 3.589.923         | 3.250.110         | 13.328           | 0                | 56.294           | 0              |
| Castilla y León      | 303.401           | 254.153           | 356.860           | 384.673          | 335.418           | 305.083           | 809.916           | 631.153           | 0                | 0                | 110.930          | 128.046        |
| Extremadura          | 510.257           | 1.111.595         | 210.737           | 509.670          | 257.439           | 355.380           | 557.686           | 998.502           | 0                | 0                | 0                | 62.973         |
| Galicia              | 492.393           | 587.355           | 186.014           | 327.534          | 541.255           | 1.586.518         | 330.101           | 577.291           | 0                | 0                | 0                | 0              |
| La Rioja             | 0                 | 64.000            | 0                 | 0                | 144.000           | 223.000           | 147.200           | 0                 | 0                | 0                | 0                | 0              |
| Madrid               | 1.299.967         | 530.618           | 118.400           | 693.214          | 285.648           | 622.646           | 1.776.662         | 1.164.756         | 0                | 0                | 0                | 0              |
| Murcia               | 242.282           | 141.348           | 300.511           | 196.740          | 295.297           | 280.973           | 260.900           | 260.900           | 0                | 0                | 0                | 0              |
| Navarra              | 789.478           | 897.446           | 299.820           | 25.000           | 1.637.504         | 2.424.535         | 1.208.735         | 1.516.874         | 0                | 23.250           | 0                | 0              |
| Euskadi              | 1.630.687         | 992.657           | 934.219           | 259.175          | 3.807.708         | 2.902.247         | 1.609.776         | 2.448.367         | 183.874          | 141.465          | 70.771           | 28.707         |
| C. Valenciana        | 3.156.956         | 1.173.987         | 1.338.922         | 1.265.001        | 4.281.555         | 2.442.010         | 3.607.005         | 2.420.188         | 0                | 0                | 54.167           | 0              |
| <b>TOTAL</b>         | <b>27.867.253</b> | <b>17.134.626</b> | <b>19.211.513</b> | <b>7.817.739</b> | <b>21.739.482</b> | <b>24.123.861</b> | <b>22.115.164</b> | <b>28.004.233</b> | <b>1.794.066</b> | <b>1.038.548</b> | <b>1.324.277</b> | <b>567.479</b> |

El taller se inició con una contextualización del tema objeto de análisis, para lo que se partió de las siguientes premisas:

- La existencia de la cooperación descentralizada autonómica es un rasgo distintivo de la cooperación española que se ha visto como una oportunidad, siempre y cuando su forma de actuar sea coordinada, concentrada y no dispersa.
- Ha habido avances en la concentración sectorial y geográfica de la cooperación realizada desde las CC.AA. Sin embargo, no se ha avanzado mucho en la coordinación y complementariedad de agentes y éste sigue representando uno de los déficits señalado desde el CAD y desde la mayoría de nuestros socios locales en terreno.
- A pesar de que se han puesto en marcha espacios e iniciativas para la coordinación en diferentes niveles y con diferentes cometidos, los avances son todavía limitados.

- Los Encuentros de CC.AA., si bien tienen un elevado potencial como espacios de interlocución y comunicación entre las CC.AA. y de éstas con la Administración General del Estado, hasta el momento, no han servido para operativizar los temas objeto de debate, limitándose a ser un espacio de diálogo y de reflexión conjunta, y de declaración de buenas intenciones.
- La búsqueda de canales para una mayor coordinación y complementariedad entre administraciones autonómicas ha sido una constante durante los tres primeros encuentros celebrados en Zaragoza, Mérida y Palma de Mallorca.
- En este IV Encuentro, en un intento por facilitar la coordinación y complementariedad de la cooperación directa autonómica, se decidió de manera conjunta, seleccionar la región Centroamericana y avanzar en un análisis concreto de cómo trabajamos en los diferentes países, con la intención de que compartir información que sirva de punto de partida para el establecimiento de colaboraciones concretas.
- Dadas las dificultades encontradas por la Xunta de Galicia para recabar información sobre las actuaciones de cooperación directa de las diferentes CC.AA, en Centroamérica, como paso previo a la preparación del taller y con el objeto de agilizar y centrar el debate, se ha identificado la necesidad de mejorar la accesibilidad a la información sobre lo que se está haciendo cada C.A. como punto de partida para el establecimiento de coordinaciones, complementariedades y sinergias.
- Para dar a conocer la información obtenida, de cara a centrar el diálogo conjunto, empleamos una metodología que combinó una exposición general de datos de interés, con el establecimiento de preguntas clave, retomando algunos temas ya tocados en anteriores encuentros y centrándolos en el caso Centroamericano, como: conceptualización y clasificación de nuestra actuación directa, instrumentos y procedimientos empleados; relevancia e importancia de nuestra cooperación directa autonómica; sectores prioritarios, zonas concretas de intervención y socios locales.

### **DECISIONES ADOPTADAS**

- Se ha decidido entender la cooperación directa en un sentido amplio, incluyendo todas las actuaciones de cooperación para el desarrollo que financian las CC.AA. fuera del marco de las convocatorias públicas de subvenciones.
- Se ha decidido completar y socializar toda la información recogida ya sobre la cooperación directa descentralizada en la región

centroamericana, así como ampliar el área geográfica a los países caribeños, comprometiéndose la Xunta de Galicia a realizar dicha tarea.

- Ante la inexistencia de un espacio común de información conjunta, como punto de partida para identificar posibles coordinaciones, se ha decidido elevar una propuesta a la DGPOLDE para que dicho espacio se albergue en la aplicación informática que están diseñando con el fin de sistematizar toda la información relativa a la cooperación española. Esa propuesta incluirá los apartados que dicho espacio debería contemplar.
- Se solicitará a la DGPOLDE que convoquen a las CC.AA. para hacer una presentación de dicha herramienta informática tan pronto como esté disponible, sin esperar para hacerlo al Encuentro de CC.AA. de 2012.
- Se solicitará igualmente a la DGPOLDE que se aprovechen mejor los espacios de coordinación existentes, como la Conferencia Sectorial de Cooperación Internacional para el Desarrollo, creando en su seno una comisión específica para tratar los temas de coordinación de información y de participación en la elaboración de los Marcos de Asociación País.
- Finalmente se consensuaron dos iniciativas que puedan servir de base para la planificación y ejecución de intervenciones conjuntas:
  - 1) La utilización de los centros de formación que la Junta de Extremadura tiene en Nicaragua y en Bolivia para que técnicos de las CC.AA. puedan impartir cursos de formación en aquellas áreas en las que están especializados. Para ello, se solicitará a los directores de dichos centros que envíen una propuesta de los cursos que podrían resultar de interés.
  - 2) Aprovechar el buen funcionamiento de la Mesa de Coordinación Unidad de ONGD y Cooperación Descentralizada de la OTC de Nicaragua para solicitar que se realice la identificación de algún proyecto piloto de colaboración conjunta entre varias CC.AA. La solicitud será dirigida al Coordinador General de la Cooperación Española en Nicaragua.

## Taller 2. Gestión orientada a resultados (en términos de desarrollo)

En este caso la dinamización ha correspondido a Cantabria.

Se inicia el taller haciendo un breve resumen de lo que se entiende por Gestión para Resultados (GpRD), y se ponen encima de la mesa las siguientes cuestiones:

- ¿Qué grado de conocimiento se tiene sobre este modelo de gestión?
- ¿Qué se está haciendo en las distintas comunidades autónomas para su implantación?. Experiencias y avances
- ¿Qué retos para la aplicación de la GpRD nos encontramos?

La Gestión orientada a resultados no es nueva, Hace décadas que organismos internacionales como el Banco Mundial y el FMI utilizan este modelo de gestión que representa un consenso mundial emergente sobre la importancia de la medición del desempeño en el desarrollo.

Dentro de los Principios de la Declaración de París, se define gestión para resultados como la **“obligación de todos los países de gestionar sus recursos y mejorar su toma de decisiones para conseguir la obtención de resultados”**. Desde este punto de partida, la teoría de gestión orientada a resultados se basa en los siguientes conceptos:

- Concentración en las metas.- El establecimiento de metas claras y resultados proporciona elementos para el cambio y oportunidades para evaluar.
- Causalidad- o cadena de resultados. Diversos insumos y actividades conducen lógicamente a productos, resultados e impactos
- Mejoramiento continuo.- La medición constante de los resultados proporciona la base para ajustes y para maximizar resultados.

Los principios básicos de la gestión orientada a resultados son:

- Concentrar el diálogo en los resultados en todas las fases del proceso.
- Alinear programación, seguimiento y evaluación con resultados
- Promover y mantener procesos de medición e información sencillos
- Gestionar para, y no por, resultados
- Usar la información de los resultados para aprender y para la toma de decisiones.

Siendo compatible con otras disciplinas, implica una forma diferente de pensar en la ejecución de la ayuda, más práctica y cercana a la realidad, que conduce a aplicar los restantes principios de la agenda de eficacia de la ayuda (**armonización, apropiación, rendición de cuentas y alineamiento**).

Pone énfasis en el logro de los resultados de corto plazo, sin descuidar los de largo plazo; y privilegia lo concreto.

Se inserta en un marco estratégico y tiene como regla general que un proyecto constituye un paso para lograr resultados de largo plazo

Íntimamente ligada a la evaluación y, sobre todo, al seguimiento y monitoreo, la GpRD no tiene sentido si no permite el diálogo entre actores y favorece la toma de decisiones, a partir de una construcción compartida de los marcos de resultados a alcanzar que permitan, además, la medición directa de tiempos y presupuestos.

## RETOS:

1.- Formación en Gestión Orientada a Resultados. Las capacidades de las instituciones no responden a los requerimientos de la GpRD, faltando recursos, e imperando aún los escenarios en que primero se adoptan las decisiones financieras para posteriormente meditar sobre cómo llevarlas a la práctica. Es imprescindible formar a todos los actores y principalmente fortalecer la capacidad de “interesados clave” de desarrollo.

2.- Presencia en terreno. Es fundamental la participación de todos los actores y fundamentalmente de los países socios en la identificación de los resultados. Es necesario poner el énfasis en la planificación, así como en la participación de los diferentes actores en las diferentes etapas de planificación, implementación y mantenimiento y presentación de informes sobre los resultados, fortaleciendo el concepto de socio

3.- Concentración de ayuda.- Es el gran reto pendiente. Identificar valores añadidos y ser capaces de concentrar la ayuda de forma sectorial, geográfica o temporal para facilitar el diálogo y la identificación del nivel de avance.

4.- Cambio en el modelo de gestión- Es necesario entender la gestión orientada a resultados como una forma de trabajar, más que una tarea o requisito adicional en la gestión de la ayuda. Hace falta un cambio de mentalidad y sobre todo iniciar un proceso constante de cambio en el modelo de gestión.

Preocupa la repercusión en ONGDS y contrapartes locales.

5.- Evaluación. Utilizar la evaluación como aprendizaje para el diseño de políticas y toma de decisiones. Debe ser constante y en sentido doble: de políticas, y de intervenciones.

6.- Enfoque común para la gestión al objeto de facilitar la colaboración, lenguaje común y conceptos y términos comunes para dialogar sobre desarrollo y avanzar hacia resultados.

7.- Metodología para la definición de resultados. Es preciso avanzar en una serie de cuestiones metodológicas como el establecimiento de líneas base, la definición de objetivos, metas, indicadores y políticas claras. Es necesario así mismo la implantación de herramientas que faciliten el manejo de información (incorporación de tecnología y estadísticas), Es importante la



definición de **indicadores** verificables y medibles, éstos deben estar consensuados.

8.- Difusión, rendición de cuentas y aprendizaje.- Aprender a utilizar toda la información generada en los procesos de evaluación y compartir los mismos con beneficiarios, gestores y resto de donantes. Es imprescindible compartir información en base a los resultados alcanzados.

#### **EXPERIENCIAS Y AVANCES.**

**Navarra.**- Introducen en el nuevo Plan Director un marco de resultados global (política). Descenderán en los correspondientes planes operativos introduciendo resultados enfocados a proyectos y programas, Resultados concretos participativos, vinculados a terreno.

Han incluido Indicadores vinculados a resultados y se fomenta la evaluación como elemento de difusión y aprendizaje.

**Illes Balears**- Hace hincapié en la formación y la capacitación de actores en gestión orientada a resultados. Han organizado un curso sobre GpRD. El primer aprendizaje extraído es la necesidad de un cambio de mentalidad y planteamiento en la gestión.

Tienen un plan de valuación; en su presupuesto hay una partida destinada a evaluación por sectores. Han elaborado TDR y una lista de evaluadores especializados por sectores, temática y países que ofrecen al resto de CCAA.

Insisten en que es necesario compartir información y son partidarios de evaluar la cooperación descentralizada con TDR con un tronco común. Es necesario también hacer ver a las ONGDS que la evaluación es una herramienta positiva que incide en el aprendizaje y la mejora en la obtención de resultados.

**Madrid.**- Comparte criterio con los anteriores e incide en la falta de modelo para definición de resultados.

Cree necesario el establecimiento de una metodología común para poder aplicar el modelo de gestión orientada a resultados en todas las etapas.

Están pendientes de la evaluación del Plan director 2005-2008, que está a punto de finalizar que será de doble sentido- de diseño de la política y de intervenciones. Están en fase de elaboración de un Plan de Evaluaciones que recoja los modos de evaluar políticas y resultados.

El Plan General actual señala que se llevará a cabo una gestión orientada a resultados, si bien no entra en detalles operativos referidos a la implantación del modelo de gestión. Se plantará la adopción del modelo específico de GpRD en el próximo plan director.

**Valencia.** Opina que cuesta introducir la cultura de la evaluación pero considera que es importante evaluar tanto la política como las intervenciones que se llevan a efecto. En el próximo plan director no aspiran a introducir la GpRD pero si incluir la evaluación como eje central.

**Cataluña.** Consideran que es necesario pasar de una visión tecnocrática a una visión para resultados.

Entienden que las directrices de la evaluación han de hacerse en doble sentido, evaluación de políticas y de intervenciones. En la GpRD la evaluación ha de formar parte de todo el proceso. Poseen personal en terreno y consideran que es fundamental recoger la visión de los países socios.

Su plan director baja a nivel de resultados esperados. Consideran que es fundamental incluir la información estadística, desagregada para que responda a las necesidades y la realidad de los gobiernos descentralizados

Tienen un marco flexible legal para contratación de expertos y entienden que es necesario invertir en modelos novedosos de evaluación, en gestores de proyectos e insisten que hay que tender a estrategias agregadas y a la concentración de la ayuda. De hecho, desde hace años, la cooperación catalana apuesta por la concentración geográfica y sectorial en busca de una mayor eficacia de su política.

La cooperación catalana dispone de unas directrices de evaluación, que pretenden ser una guía que oriente la gestión y uso de la evaluación para mejorar la política de cooperación al desarrollo y su contribución a la promoción del desarrollo humano sostenible. Están orientadas tanto a los promotores y gestores de dicha política, como a los usuarios de la evaluación, incluyendo a la población destinataria y los agentes implicados

La importancia que se da a la evaluación queda patente también a nivel institucional. Así, la Dirección General de Cooperación al Desarrollo cuenta con una unidad de evaluación estratégica (para evaluar políticas, instrumentos y modalidades) y la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo cuenta a su vez con otra unidad de evaluación de intervenciones.

El Gobierno de la Generalitat de Catalunya ha realizado un ejercicio de reflexión sobre cómo aplicar la agenda de la eficacia y la calidad de la ayuda a una cooperación descentralizada. Para ello ha contado con todos los actores de la cooperación catalana, que ha incluido también a la AECID, institutos de investigación y redes internacionales de gobiernos descentralizados. Dicha reflexión ha permeado el actual Plan Director 2011-2014.

**Castilla la Mancha.**- Hace evaluaciones país.

**Aragón.**- Han hecho una primera evaluación país y tienen pendiente debatir el informe de la evaluación con todos los actores. . Consideran que el plan director debe llevar a la práctica la GpRD y los formularios deben acomodarse a este último.

Las ONGDS con mayor implantación en los países socios se tienen como marco de referencia para articular el plan país o los marcos de asociación.

Son partidarios y están procediendo a la concentración para obtener mayores resultados.

**Extremadura.-** Consideran que la evaluación constante es primordial para la GpRD. Evaluación tanto de políticas como de intervenciones. Hacen evaluaciones por sectores y países.

No ven dificultad para implantar la metodología de la gestión orientada a resultados, opinan que la Cooperación para el desarrollo se mueve por resultados y no por objetivos. La evaluación debe servir para extraer información para el diseño de políticas y su plan director avanza en la concentración.

**Castilla y León.-** Está aún en una etapa incipiente respecto a la Evaluación, habiéndose realizado únicamente viajes de seguimiento. En cuanto a la gestión para resultados, manifiesta que un primer paso clave sería la formación de los propios recursos humanos, tal y como apuntó Islas Baleares. Por todo ello, si bien se recoge en el actual Plan Director la Evaluación, en el segundo Plan Director se contemplará ésta como uno de los aspectos clave de la política de cooperación de la Comunidad igualmente se prevé introducir en el mismo la Gestión para Resultados de Desarrollo.

## **CONCLUSIONES Y COMPROMISOS.**

La cultura de la evaluación está bastante presente en todas las Comunidades autónomas, y cada vez más como instrumento de aprendizaje para el diseño de la política y la toma de decisiones

Existe un compromiso de compartir información y buscar la fórmula para hacer evaluaciones conjuntas con TDR comunes (por país o por sectores).

Existe también un compromiso de buscar puntos de armonización- (formularios, costes de personal, etc.)

Todas las comunidades asumen el compromiso de incluir la gestión orientada a resultados en la gestión y en sus próximos planes directores.

Se muestra preocupación respecto al volumen de trabajo diario lo que dificulta el poder compartir mayor información y estar en contacto permanente. Por ello es necesario buscar un espacio de intercambio lo que recuerda la obligación de la DGPOLDE de facilitar la herramienta informática de consulta prometida hace 3 años.

Se propone articular encuentros prácticos y temáticos con una periodicidad inferior al año, a través de un grupo de trabajo o una comisión técnica.

Se propone Formación conjunta en GpRD para partir de una base común, en el plenario se propone que sea on line con una parte presencial.

### 3. Conclusiones Generales del IV Encuentro.

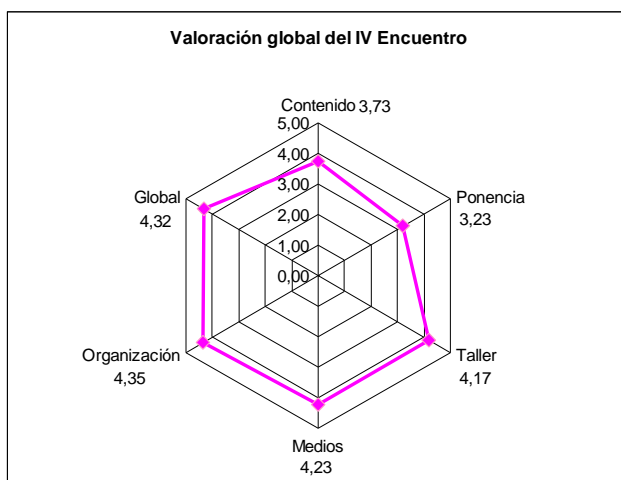
#### A. Con relación a la participación de otros agentes de la cooperación española:

- Una gran parte de las CC.AA. consideran que, aun siendo positiva la presencia de la Administración General del Estado, se da demasiado espacio en los Encuentros a la misma, resaltando que es un encuentro organizado por las CC.AA. y para las CC.AA. No se valora positivamente la actitud de la DGPOLDE, al limitar su papel exclusivamente a exponer sus ponencias, pero no participar en los debates resto de actividades del Encuentro; se estima que, si la AGE considera interesante aportar y escuchar lo que los representantes de las CC.AA. tienen que decir sobre la cooperación descentralizada, deben asumir el compromiso de quedarse durante todo el Encuentro. Asimismo, se apunta la posibilidad de invitar a otros agentes internacionales a los encuentros.
- En cuanto a la presencia de la Coordinadora de las ONGD en el Encuentro, las posturas han sido más debatidas. Prácticamente todas las CC.AA. entienden que no deberían estar presentes porque los Encuentros no son el Foro en el que debatir con las ONGD. Sin embargo, ha habido más diversidad de opiniones sobre si pueden acudir como invitadas a la inauguración o a los plenarios, sin voz y únicamente para escuchar. Muchas CC.AA. entienden que tampoco en este plano, mientras que otras creen que en este sí sería posible por una cuestión de cortesía institucional.

#### B. Con respecto a la distribución plenarios / talleres.

- La mayoría de las CC.AA. considera que debe reducirse el número de plenarios y dejar más espacio para el debate y para los talleres, que son más enriquecedores de cara a la coordinación de la cooperación descentralizada. También se apunta la posibilidad de que los ponentes de los plenarios participen después en los talleres, por considerarse enriquecedor para ese trabajo.

#### C. Valoración cuantitativa general.



Tal y como se muestra en el gráfico, los aspectos menos valorados han sido los relativos a las ponencias y vinculado a esto, los contenidos. Por el contrario lo más valorado han sido los talleres, los medios y la organización. Coherente todo ello con lo expresado en el plenario de evaluación, es decir reducción del tiempo de ponencias, vincularlas mejor con

el trabajo de los talleres, y dedicar mayor tiempo a estos de modo que se potencie el debate e intercambio de experiencias.

#### **D. Conclusiones Generales:**

- Se sigue valorando los Encuentros como un espacio preferente de intercambio de experiencias y como herramienta básica para la Armonización.
- Se acuerda incorporar a las conclusiones generales del Encuentro todas las propuestas realizadas en el marco del Taller 1, y recogidas más arriba.
- Se acuerda elevar una petición a la DGPOLDE en el sentido de que defina con claridad la metodología de participación en los Marcos de Asociación País, y que de este modo la armonización de la Cooperación Descentralizada con la de la AGE sea una realidad.
- Se establece el compromiso de las CC.AA. participantes en el IV Encuentro de asumir la Gestión para Resultados en términos de Desarrollo en nuestros procedimientos, buscando fórmulas de formación conjunta sobre este tema.
- Se acuerda que, al finalizar cada Encuentro y de cara a hacer efectivas sus conclusiones y a preparar el siguiente, las CC.AA. organizadoras del último Encuentro y del siguiente formen una Comisión Técnica que se ocupe de dar seguimiento a los Acuerdos adoptados. Esta Comisión Técnica buscará la fórmula de dar participación a todas las CC.AA. para que conozcan cómo se van ejecutando estos acuerdos y para que puedan dar continuidad a la coordinación de cara a la preparación del siguiente Encuentro.
- Se plantean como posibles objetivos para el V Encuentro la coordinación de los sistemas de evaluación, el establecimiento de marco de referencia, información y terminología común; y se considera pertinente que los talleres sean cada vez más prácticos.
- Se acuerda que la Comunidad Autónoma Vasca organice y sea sede del V Encuentro, y contará como co-organizadora con Cataluña. Asimismo, tendrán en apoyo de las tres comunidades salientes.

Finalmente, y convirtiendo en tradición el paso del testigo a la próxima Comunidad anfitriona, se hizo entrega a la Comunidad Autónoma Vasca de una pareja de Gigantes (los americanos) como símbolo de la amistad y cordialidad que se ha generado a lo largo de los Encuentros y de no olvidar que este servicio público al que dedicamos nuestros esfuerzos tiene por sujetos activos las poblaciones de los países socios.